

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Encargos por Derecho Preferencial en una Vacante Definitiva de Carrera Administrativa

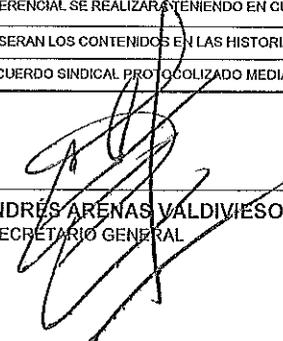
| EMPLEO A PROVEER UNO (1) | | | UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER | |
|--|--|-------|---------------------------------|---|
| Denominación | Código | Grado | | |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 407 | 10 | COLEGIO UNIVERSITARIO - SOCORRO | |
| PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER | | | | |
| Desarrollar los procesos organizacionales de la institución educativa a través del desarrollo de actividades administrativas, orientados al cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Educativo Institucional. | | | | |
| REQUISITOS DE ESTUDIOS | Diploma de Bachiller en cualquier modalidad. | | EXPERIENCIA | Dieciocho (18) meses de experiencia laboral |
| ALTERNATIVAS | | | | |
| REQUISITOS DE ESTUDIOS | SIN | | EXPERIENCIA | SIN |

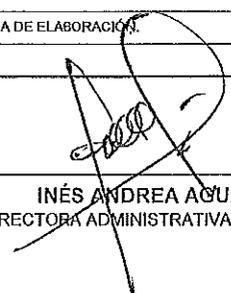
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LA PRESENTE PUBLICACION SE EFECTUA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO SINDICAL PROTOCOLIZADO MEDIANTE DECRETO 0231 DEL 03 DE AGOSTO DE 2015.


CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL


INÉS ANDREA AGUILAR ALDANA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Sandra Milena Carrillo/Profesional Universitario (1)

FECHA DE FIJACIÓN

17.3 JUN 2018

POR CINCO (5) DIAS HÁBILES